



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 46-2021

Sesión extraordinaria
18 de octubre de 2021

ACTA NÚMERO CUARENTA Y SEIS GUION DOS MIL VEINTIUNO (46-2021). En la Ciudad de Guatemala a las veinte horas con diez minutos (20:10), del día dieciocho (18) de OCTUBRE del año dos mil veintiuno (2021), se da inicio a la sesión EXTRAORDINARIA, del Consejo Superior Universitario, que se encuentra reunido mediante la plataforma de Webex, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, participando de esta los siguientes miembros del mismo: El Rector en Funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, M.A Pablo Ernesto Oliva Soto. **Los Decanos de las Facultades:** Lic. Henry Manuel Arreaga Contreras, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Inga. Aurelia Anabela Córdova Estrada, de la Facultad de Ingeniería, Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, de la Facultad de Odontología, M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, de la Facultad de Humanidades, Lic. Rodolfo Chang Shum, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, de la Facultad de Agronomía, Arq. Edgar Armando López Pazos, de la Facultad de Arquitectura. **Los Representantes de los Colegios Profesionales:** Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval, del Colegio de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala, Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, del Colegio de Químicos y Farmacéuticos de Guatemala, Lic. Urías Amitaí Guzmán García, del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas de Guatemala, Lic. Gregorio Lol Hernández, del Colegio de Humanidades de Guatemala, Ing. Agr. Carlos Augusto Vargas Gálvez, del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, Lic. Osmín de Jesús Pineda Melgar, del Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de Guatemala, Arq. Héctor Santiago Castro Monterroso, del Colegio de Arquitectos de Guatemala. **Los Representantes de los Catedráticos de las Facultades:** Dr. Herbert Estuardo Díaz Tobar, de la Facultad de Ciencias Médicas, Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, de la Facultad de Ingeniería, Dra. María Eunice Enríquez Cottón, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Lic. Felipe Hernández Sincal, de la Facultad de Ciencias Económicas, Dr. Guillermo Escobar López, de la Facultad de Odontología, Lic. Mynor Giovanni Morales Blanco, de la Facultad de Humanidades, M.A. Pedro Peláez Reyes, de la Facultad de Agronomía, Lic. Marco Vinicio de la Rosa Montepeque, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Dr. Miguel Ángel Chacón Veliz, de la Facultad de Arquitectura. **Los Representantes Estudiantiles:** Sr. Víctor Hugo Mayen García, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Sr. Marvin Rodolfo Argueta Anzueto, de la Facultad de Ciencias Médicas, Sr. Roberto Antonio Barraza González, de la Facultad de Ingeniería; Sr. Adrian Camilo García Flores, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Sr. Axel Danilo Aguilar Franco, de la Facultad de Humanidades, Sr. Edgar Eduardo Parada Villalta, de la Facultad de Agronomía, Sr. Javier Augusto Castro Vásquez, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. **También están presentes:** Lic. Luis Fernando Cordón Lucero, Director de Asuntos Jurídicos, Lic. Felipe Herrera Juárez, Director General Financiero y el Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil, Secretario General. Se autoriza proceder de la manera siguiente: -----

El rector en funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, da una cordial bienvenida al seno del honorable Consejo Superior Universitario al representante de los profesionales del Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de Guatemala, Lic. Zoot. Osmín de Jesús Pineda Melgar, deseándole éxitos en el ejercicio de su representación.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 46-2021

Sesión extraordinaria
18 de octubre de 2021

PRIMERO Aprobación de la agenda

Se conoce el presente punto a las 20:18 horas.

El Honorable Consejo Superior Universitario procede a conocer la agenda del día, la cual es aprobada por mayoría absoluta.

Se procede a votar a las 20:22 horas.

Constancias de Secretaría:

No.	Descripción	Votos
1	Aprobar la resolución de CSU	31
2	No aprobar la resolución de CSU	0
3	Abstenciones	0
	Total	31

cuórum: 31 miembros del Consejo Superior Universitario

Se hace constar que los siguientes consejeros votan **a favor** de la resolución del Consejo Superior Universitario:

1. M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, rector en funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
2. Lic. Henry Manuel Arriaga Contreras, decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
3. Ing. Aurelia Anabela Cordova Estrada, decana de la Facultad de Ingeniería.
4. Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, decano de la Facultad de Odontología.
5. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, decano de la Facultad de Humanidades.
6. Lic. Rodolfo Chang Shum, decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
7. Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, decano de la Facultad de Agronomía.
8. Arq. Edgar Armando López Pazos, decano de la Facultad de Arquitectura.
9. Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval, representante profesional del Colegio de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala.
10. Lcda. Lilibian Magaly Vides Santiago de Urizar, representante profesional del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala.
11. Dra. María Eunice Enríquez Cottón, representante docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
12. Lic. Urías Amitaí Guzmán García, representante profesional del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores, y Administradores de Empresas de Guatemala.
13. Lic. Gregorio Lol Hernández, representante profesional del Colegio de Humanidades de Guatemala.
14. Lic. Osmín de Jesús Pineda Melgar, representante profesional del Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas.
15. Ing. Agr. Carlos Augusto Vargas Gálvez, representante profesional del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala.
16. Arq. Héctor Santiago Castro Monterroso, representante profesional del Colegio de Arquitectos de Guatemala.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 46-2021

**Sesión extraordinaria
18 de octubre de 2021**

17. Dr. Herbert Estuardo Díaz Tobar, representante docente de la Facultad de Ciencias Médicas.
18. Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, representante docente de la Facultad de Ingeniería.
19. Lic. Felipe Hernández Sincal, representante docente de la Facultad de Ciencias Económicas.
20. Dr. Guillermo Escobar López, representante docente de la Facultad de Odontología.
21. Lic. Mynor Giovani Morales Blanco, representante docente de la Facultad de Humanidades.
22. Lic. Marco Vinicio de la Rosa Montepeque, representante docente de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
23. M.A. Pedro Peláez Reyes, representante docente de la Facultad de Agronomía.
24. Dr. Miguel Ángel Chacón Véliz, representante docente de la Facultad de Arquitectura.
25. Sr. Marvin Rodolfo Argueta Anzueto, representante estudiantil de la Facultad de Ciencias Médicas.
26. Sr. Víctor Hugo Mayen García, representante estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
27. Sr. Roberto Antonio Barraza González representante estudiantil de la Facultad de Ingeniería.
28. Sr. Adrian Camilo García Flores, representante estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
29. Sr. Axel Danilo Aguilar Franco, representante estudiantil de la Facultad de Humanidades.
30. Sr. Javier Augusto Castro Vásquez, representante estudiantil de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
31. Sr. Edgar Eduardo Parada Villalta, representante estudiantil de la Facultad de Agronomía.

SEGUNDO Carta de renuncia del cargo de director general financiero, Lic. Luis Felipe Herrera Juárez.

Se conoce el presente punto a las 20:26 horas.

El Consejo Superior Universitario conoce la carta de renuncia del director general financiero de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el licenciado Luis Felipe Herrera Juárez, la cual se transcribe a continuación literalmente:

“Guatemala, 15 de octubre de 2021

Honorables Miembros del Consejo Superior Universitario
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su Despacho

Honorables Señores Consejeros:

Yo, Luis Felipe Herrera Juárez, fui nombrado por ese Alto Órgano de Dirección Universitaria como Director General Financiero de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según consta en el Punto TERCERO del Acta No. 44-21 de sesión



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 46-2021

**Sesión extraordinaria
18 de octubre de 2021**

extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el seis de octubre de 2021.

Sin embargo, como acredito con el certificado médico correspondiente, por quebrantos de salud que me impiden seguir desempeñando tal calidad, con profundo respeto y agradecimiento presento renuncia voluntaria e irrevocable al cargo de Director General Financiero, a partir del día lunes 18 de octubre de 2021.

Aunado a lo anterior, derivado de la situación expuesta solicitó la autorización para que la licencia sin goce de salario solicitada en el puesto de profesional de Contabilidad del Departamento de Contabilidad sea revertida, a partir del lunes 18 de octubre de 2021.

Respetuosamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

**Lic. Luis Felipe Herrera Juárez
Registro de Personal 20010961"**

El Lic. Osmín de Jesús Pineda Melgar, representante de los profesionales del Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de Guatemala expresa al pleno del honorable consejo que se debe tratar de no violentar lo establecido en el artículo 83, literal a) del Código de Trabajo, el cual expresa en su literalidad: "Artículo 83. El trabajador que desee dar por concluido su contrato por tiempo indeterminado sin justa causa o atendiendo únicamente a su propia voluntad y una vez que haya transcurrido el período de prueba debe dar aviso previo al patrono de acuerdo con lo que expresamente se estipule en dicho contrato, o en su defecto de conformidad con las siguientes reglas: a) Antes de ajustar seis meses de servicios continuos, a) con una semana de anticipación por lo menos".

El abogado Luis Fernando Cordón Lucero, Director de Asuntos Jurídicos de la USAC indica que, atendiendo a los convenios de la organización internacional del trabajo, se prohíbe la abolición del trabajo forzoso, por tal razón y en observancia de dicho principio "*In dubio pro-operario*", establecido en el Código de Trabajo y en la Constitución Política de la República de Guatemala, se le da trámite a esta renuncia, de carácter urgente. Al respecto, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: 1) Aceptar la renuncia del Lic. Luis Felipe Herrera Juárez al cargo de director general financiero de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), la cual será efectiva a partir del 19 de octubre de 2021. 2) Revertir el período de la licencia sin goce de sueldo solicitada por el Lic. Herrera Juárez en el Departamento de Contabilidad de la USAC, a partir del 19 de octubre del presente año. 3) Agradecer al Lic. Herrera por la ardua labor desempeñada en el ejercicio de sus funciones como director general financiero de la USAC.**

Nota: transcripción inmediata.

Se procede a votar a las 20:45 horas.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 46-2021

Sesión extraordinaria
18 de octubre de 2021

Constancias de Secretaría:

No.	Descripción	Votos
1	Aprobar la resolución de CSU	31
2	No aprobar la resolución de CSU	0
3	Abstenciones	0
	Total	31

cuórum: 31 miembros del Consejo Superior Universitario

Se hace constar que los siguientes consejeros votan **a favor** de la resolución del Consejo Superior Universitario:

1. M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, rector en funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
2. Lic. Henry Manuel Arriaga Contreras, decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
3. Ing. Aurelia Anabela Cordova Estrada, decana de la Facultad de Ingeniería.
4. Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, decano de la Facultad de Odontología.
5. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, decano de la Facultad de Humanidades.
6. Lic. Rodolfo Chang Shum, decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
7. Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, decano de la Facultad de Agronomía.
8. Arq. Edgar Armando López Pazos, decano de la Facultad de Arquitectura.
9. Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval, representante profesional del Colegio de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala.
10. Lcda. Lilibian Magaly Vides Santiago de Urizar, representante profesional del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala.
11. Dra. María Eunice Enríquez Cottón, representante docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
12. Lic. Urías Amitaí Guzmán García, representante profesional del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores, y Administradores de Empresas de Guatemala.
13. Lic. Gregorio Lol Hernández, representante profesional del Colegio de Humanidades de Guatemala.
14. Lic. Osmín de Jesús Pineda Melgar, representante profesional del Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas.
15. Ing. Agr. Carlos Augusto Vargas Gálvez, representante profesional del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala.
16. Arq. Héctor Santiago Castro Monterroso, representante profesional del Colegio de Arquitectos de Guatemala.
17. Dr. Herbert Estuardo Díaz Tobar, representante docente de la Facultad de Ciencias Médicas.
18. Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, representante docente de la Facultad de Ingeniería.
19. Lic. Felipe Hernández Sincal, representante docente de la Facultad de Ciencias Económicas.
20. Dr. Guillermo Escobar López, representante docente de la Facultad de Odontología.
21. Lic. Mynor Giovanni Morales Blanco, representante docente de la Facultad de Humanidades.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 46-2021

Sesión extraordinaria
18 de octubre de 2021

22. Lic. Marco Vinicio de la Rosa Montepeque, representante docente de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
23. M.A. Pedro Peláez Reyes, representante docente de la Facultad de Agronomía.
24. Dr. Miguel Ángel Chacón Véliz, representante docente de la Facultad de Arquitectura.
25. Sr. Marvin Rodolfo Argueta Anzueto, representante estudiantil de la Facultad de Ciencias Médicas.
26. Sr. Víctor Hugo Mayen García, representante estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
27. Sr. Roberto Antonio Barraza González representante estudiantil de la Facultad de Ingeniería.
28. Sr. Adrian Camilo García Flores, representante estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
29. Sr. Axel Danilo Aguilar Franco, representante estudiantil de la Facultad de Humanidades.
30. Sr. Javier Augusto Castro Vásquez, representante estudiantil de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
31. Sr. Edgar Eduardo Parada Villalta, representante estudiantil de la Facultad de Agronomía.

TERCERO Designación del nuevo director general financiero de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Se conoce el presente punto a las 20:47 horas.

El Consejo Superior Universitario conoce la propuesta del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, rector en funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según punto TERCERO, inciso 3.1 del acta No. 40-2021 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el miércoles 25 de agosto de 2021; y de conformidad con lo establecido en el artículo 11, literal n) del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), somete a consideración de este órgano de dirección, la terna para la elección de tesorero o director general financiero de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Para el efecto, se presenta la terna siguiente: -----

No.	CARGO	PROPUESTA DE TERNA	
1	TESORERO O DIRECTOR GENERAL FINANCIERO	1	Lic. Sergio Omar Siliézar Morales
		2	M.A. Mario Trujillo Morales
		3	Lic. Víctor Alberto Hernández Cuevas

El Consejo Superior Universitario procedió a votar. El licenciado Sergio Omar Siliézar Morales obtuvo la mayoría de los votos requeridos. En cumplimiento con lo establecido en el artículo 24, literal g) de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala; el artículo 11, literal n) del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala; y el artículo 19, numeral 1) del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: Nombrar al Lic. Sergio Omar Siliézar Morales como director general financiero de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por el período comprendido del 19 de octubre de 2021 al 30 de junio de 2022.**



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 46-2021

Sesión extraordinaria
18 de octubre de 2021

Nota: transcripción inmediata.

Se procede a votar a las 20:55 horas.

Constancias de Secretaría:

No.	Descripción	Votos
1	Lic. Sergio Omar Siliézar Morales	28
2	Mtr. Mario Trujillo Morales	1
3	Lic. Víctor Alberto Hernández Cuevas	0
4	Abstención	2
	Total	31

cuórum: 31 miembros del Consejo Superior Universitario

Se hace constar que los siguientes consejeros votan **a favor** del Lic. Sergio Omar Siliézar Morales:

1. M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, rector en funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
2. Lic. Henry Manuel Arriaga Contreras, decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
3. Ing. Aurelia Anabela Cordova Estrada, decana de la Facultad de Ingeniería.
4. Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, decano de la Facultad de Odontología.
5. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, decano de la Facultad de Humanidades.
6. Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, decano de la Facultad de Agronomía.
7. Arq. Edgar Armando López Pazos, decano de la Facultad de Arquitectura.
8. Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval, representante profesional del Colegio de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala.
9. Lcda. Lilibian Magaly Vides Santiago de Urizar, representante profesional del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala.
10. Dra. María Eunice Enríquez Cottón, representante docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
11. Lic. Urías Amitaí Guzmán García, representante profesional del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores, y Administradores de Empresas de Guatemala.
12. Lic. Gregorio Lol Hernández, representante profesional del Colegio de Humanidades de Guatemala.
13. Ing. Agr. Carlos Augusto Vargas Gálvez, representante profesional del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala.
14. Arq. Héctor Santiago Castro Monterroso, representante profesional del Colegio de Arquitectos de Guatemala.
15. Dr. Herbert Estuardo Díaz Tobar, representante docente de la Facultad de Ciencias Médicas.
16. Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, representante docente de la Facultad de Ingeniería.
17. Lic. Felipe Hernández Sinca, representante docente de la Facultad de Ciencias Económicas.
18. Dr. Guillermo Escobar López, representante docente de la Facultad de Odontología.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 46-2021

Sesión extraordinaria
18 de octubre de 2021

19. Lic. Mynor Giovanni Morales Blanco, representante docente de la Facultad de Humanidades.
20. M.A. Pedro Peláez Reyes, representante docente de la Facultad de Agronomía.
21. Dr. Miguel Ángel Chacón Véliz, representante docente de la Facultad de Arquitectura.
22. Sr. Marvin Rodolfo Argueta Anzueto, representante estudiantil de la Facultad de Ciencias Médicas.
23. Sr. Víctor Hugo Mayen García, representante estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
24. Sr. Roberto Antonio Barraza González representante estudiantil de la Facultad de Ingeniería.
25. Sr. Adrian Camilo García Flores, representante estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
26. Sr. Axel Danilo Aguilar Franco, representante estudiantil de la Facultad de Humanidades.
27. Sr. Javier Augusto Castro Vásquez, representante estudiantil de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
28. Sr. Edgar Eduardo Parada Villalta, representante estudiantil de la Facultad de Agronomía.

Se hace constar que el siguiente consejero vota **a favor** del Mtr. Mario Trujillo Morales:

1. Lic. Rodolfo Chang Shum, decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Se hace constar que los siguientes consejeros se **abstienen** de votar en el punto que antecede:

1. Lic. Osmín de Jesús Pineda Melgar, representante profesional del Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas y razona su voto **“porque no existió el tiempo suficiente para hacer un análisis objetivo de las propuestas con base a las hojas de vida y la documentación de respaldo, la cual no se adjuntó”**
2. Lic. Marco Vinicio de la Rosa Montepeque, representante docente de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

CONSTANCIAS DE SECRETARÍA

La Secretaría General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, deja constancia de lo siguiente: -----

1. **Que se encuentran presentes desde el inicio de la presente sesión:** M.A Pablo Ernesto Oliva Soto, Lic. Henry Manuel Arriaga Contreras, Inga. Aurelia Anabela Córdova Estrada, Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Lic. Rodolfo Chang Shum, Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, Arq. Edgar Armando López Pazos, Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval, Licda. Lilita Magaly Vides Santiago de Urizar, Lic. Urías Amitaí Guzmán García, Lic. Gregorio Lol Hernández, Ing. Agr. Carlos Augusto Vargas Gálvez, Lic. Osmín de Jesús Pineda Melgar, Arq. Héctor Santiago Castro Monterroso, Dr. Herbert Estuardo Díaz Tobar, Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, Dra. María Eunice Enríquez Cottón, Lic. Felipe Hernández Sincal, Dr. Guillermo Escobar López, Lic. Mynor Giovanni Morales Blanco, M.A. Pedro Peláez Reyes, Lic. Marco Vinicio de la Rosa Montepeque, Dr. Miguel Ángel Chacón Veliz, Sr. Víctor Hugo



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 46-2021

**Sesión extraordinaria
18 de octubre de 2021**

Mayen García, Sr. Marvin Rodolfo Argueta Anzueto, Sr. Roberto Antonio Barraza González, Sr. Adrian Camilo García Flores, Sr. Axel Danilo Aguilar Franco, Sr. Edgar Eduardo Parada Villalta, Sr. Javier Augusto Castro Vásquez, Lic. Luis Fernando Cordón Lucero, Lic. Luis Felipe Herrera Juárez, Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil.

2. **Que estuvieron ausentes durante toda la sesión:** Lic. Luis Antonio Suarez Roldán, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas; Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez, Representante Profesional del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala; Dr. Mario David Cerón Donis, Representante Profesional del Colegio de Médicos de Guatemala; Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdía, Representante Profesional del Colegio Estomatológico; Dr. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Sr. Erwin Esteban Molina Díaz, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas; Srta. Debby Melissa Batres Castañeda, Representante Estudiantil de la Facultad de Odontología; Srta. Lila María Fuentes Figueroa, Representante Estudiantil de la Facultad de Arquitectura.
3. **Que se excusaron de participar en la presente sesión:** Ph.D. Jorge Fernando Orellana Oliva, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas.
4. Que esta sesión se realiza en virtud de la tercera citación, y que se concluye a las veinte horas con cincuenta y seis (20:56) horas del mismo día y en el mismo lugar de su inicio. **DOY FE.**